

711

RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2000, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba el modelo de contrato de arrendamiento mobiliario-renting, letras «R-BPLG» para su utilización por la entidad mercantil «BNP Paribas Lease Group, Sociedad Anónima, E.F.C.».

Accediendo a lo solicitado por don Sebastián Martínez Muñoz, en nombre y representación de la entidad mercantil «BNP Paribas Lease Group, Sociedad Anónima, E.F.C.», domiciliada en Madrid, calle Retama, 3, con código de identificación fiscal A-18013706.

Teniendo en cuenta:

Primero.—Que la mencionada entidad ha solicitado por escrito de fecha 25 de octubre de 2000 la aprobación de un modelo de contrato de arrendamiento mobiliario-renting y el anexo I, que acompaña.

Segundo.—Que se ha emitido el preceptivo informe no vinculante por el Registrador Central de Venta a Plazos de Bienes Muebles.

Tercero.—Que el Letrado adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado, Sección Tercera, ha informado favorablemente a la aprobación del modelo solicitado.

En consecuencia, esta Dirección General ha acordado:

Primero.—Aprobar el modelo solicitado para ser utilizado por la entidad mercantil «BNP Paribas Lease Group, Sociedad Anónima, E.F.C.», con las letras de identificación «R-BPLG», continuando vigente por un plazo de tres meses, a contar desde la fecha de esta Resolución el modelo aprobado con la antigua denominación social «UFB FIN Factor Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima», por Resolución de 12 de junio de 2000.

Segundo.—Disponer que se haga contar en el impreso la fecha de esta Resolución.

Tercero.—Ordenar a la entidad mercantil «BNP Paribas Lease Group, Sociedad Anónima, E.F.C.», que comunique a este centro directivo la tirada inicial, con remisión de copia del primer ejemplar y de las sucesivas tiradas del mismo.

Madrid, 8 de noviembre de 2000.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

MINISTERIO DE HACIENDA

712

RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2001, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hacen públicos la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos de Lotería Primitiva celebrados los días 4 y 6 de enero de 2001, y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.

En los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 4 y 6 de enero de 2001 se han obtenido los siguientes resultados:

Día 4 de enero de 2001:

Combinación ganadora: 31, 12, 3, 25, 19, 2.

Número complementario: 26.

Número del reintegro: 6.

Día 6 de enero de 2001:

Combinación ganadora: 45, 6, 18, 13, 40, 28.

Número complementario: 7.

Número del reintegro: 5.

Los próximos sorteos, que tendrán carácter público, se celebrarán los días 11 y 13 de enero de 2001, a las veintiuna treinta horas, en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en calle Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 8 de enero de 2001.—El Director general, Luis Perezagua Clamagrand.

MINISTERIO DEL INTERIOR

713

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Tráfico, por la que se designa la Mesa de Contratación del Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico.

De conformidad con lo previsto en los artículos 81 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y 22 del Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo, por el que se desarrolla parcialmente lo anterior, así como con lo previsto en los artículos 17 y 25 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispongo:

Primero.—La Mesa de Contratación del Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico tendrá la siguiente composición:

1.º Presidente: El Subdirector general adjunto de Administración Económica, que podrá ser sustituido en caso de ausencia, vacante o enfermedad por la Secretaria general.

2.º Vocales:

a) Tres Jefes de Área de la Subdirección General Adjunta de Administración Económica.

b) Seis Jefes de Servicio de la Subdirección General Adjunta de Administración Económica.

c) Un Abogado del Estado del Servicio Jurídico del Ministerio del Interior.

d) Un Interventor de la Intervención Delegada en el Organismo.

Actuará de Secretario el Jefe del Servicio de Patrimonio, pudiendo ser sustituido en caso de ausencia, vacante o enfermedad por cualquiera de los Jefes de Área o de Servicio de la Subdirección General Adjunta de Administración Económica, también Vocales de la Mesa.

Segundo.—La presente Resolución surtirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de diciembre de 2000.—El Director general, Carlos Muñoz-Ripiso Izaguirre.

MINISTERIO DE FOMENTO

714

RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2000, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 4343/00 al 4356/00.

A los efectos procedentes esta Dirección general ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 4343, de 1 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 4343/00 al forjado de viguetas pretensadas «LI-14», fabricado por «Planchers de Limoux», con domicilio en San Martín de Villereglan (Francia).

Resolución número 4344, de 1 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 4344/00 al forjado de viguetas pretensadas «LI-18», fabricado por «Planchers de Limoux», con domicilio en San Martín de Villereglan (Francia).

Resolución número 4345, de 11 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 4345/00 al forjado de losas pretensadas «URFI UR-150», fabricado por estructuras mixtas «Urfi, Sociedad Anónima», con domicilio en Burgos.

Resolución número 4346, de 11 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 4346/00 al forjado de losas pretensadas «URFI UR-200», fabricado por estructuras mixtas «Urfi, Sociedad Anónima», con domicilio en Burgos.